



PLAN DE MEJORA CURSO 2020-2021

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:

TÍTULO:

ID MINISTERIO:
3E-06

FECHA DE REVISIÓN:

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	ID ORIGEN	ID CRITERIO	AÑO	ID TIPO DE	RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS	RESPONSABLE
RA14/15-Criterio03-RES01-Mejora01	4	3	2015	2	"Establecimiento de un sistema de coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados (Facultad de Ciencias Empresariales y Facultad de Ciencias Sociales), así como los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el objeto de fijar unos criterios comunes que permitan la adecuada contabilización por titulaciones de origen de los estudiantes que se acogen a programas de movilidad internacional y nacional - con independencia del tipo de estudios que cursaran en el Centro de destino".	Nombramiento de un Coordinador Intercentros para ejercer la coordinación con los responsables del resto de Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados, así como con los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	La figura del Coordinador Intercentros puede dar respuesta a las necesidades de coordinación con los responsables de los Centros con los cuales la Facultad de Derecho comparte la impartición de Dobles Grados, así como con los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación de la UPO, como del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación	<p>RES01-Mejora01. En el curso 2018-2019 la Decana está realizando los trámites necesarios para que en el próximo curso empiece a funcionar oficialmente la figura del Coordinador Intercentros. La persona propuesta por el Centro ha sido la prof. Fernández Arribas, que ya ha empezado a ayudar a la Vicedecana de Ordenación Docente en la elaboración de la planificación docente de este año en lo relativo a la coordinación con los dobles Grados que se comparan con otras facultades. En la sesión de la COAP de 13 de febrero se acordó mantener la figura del CI aunque no se había activado los grados de RRII, si bien como una menor reducción docente (de 8 créditos pasaba a 3).</p> <p>El Rector nombra oficialmente a Gloria Fernández Arribas como Coordinadora Intercentros (28/1/2020). El cargo ha sido desempeñado posteriormente por las profesoras Reyes Pérez Alberdi y Mª Dolores Rego Blanco. En la actualidad dicho cargo es desempeñado por el profesor José Miguel Martín Martín (14/7/2022).</p> <p>COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS:</p>	<p>https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-de-recho/es/el-centro/decarajg/decas-junta-centro/facultad-de-recho/2018-2019/2018.pdf https://www.upo.es/ce/areas-colaboracion/consejo-de-gobierno/informes-acuerdos-y-actas/acuerdos/ https://www.upo.es/facultad-de-recho/es/el-centro/espino-decanal/</p>	Vicerrectorado de Ordenación Académica
RA14/15-Criterio07-RES01-Mejora01	4	7	2015	2	"En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para	Instauración de la semana de la Encuesta	La acción aplica directamente la recomendación			Area de Calidad

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	1/16



RA14/15-Criterio07-RES01-Mejora02	4	7	2015	<p>"En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrá a disposición del PDI, PAS y alumnado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)"</p>	<p>Establecer medidas concretas que incentiven la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Para incrementar el porcentaje de participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción es conveniente realizar acciones que les animen y les faciliten la realización de las mismas.</p>	<p>Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES01-Mejora02. 1. En 2016/17: Difusión de un vídeo elaborado por estudiantes de grado para animar a la participación de los alumnos. 2. Se fomenta la participación del alumnado difundiendo la información sobre las encuestas en las redes sociales. 3. Se incentiva la participación en las encuestas mediante el establecimiento de premios que se sortean cada año entre los participantes. 4. El 1 de julio de 2018, desde el Área de Estudiantes, se ha creado una figura de Becarios de Dinamización de Centros para gestionar las redes sociales de la facultad y para que la información llegue a la mayor cantidad de usuarios de todos los grupos de interés.</p>	<p>1. https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Infornies-Tecnos/satisfaccion-grupos-interes/ 2. https://www.upo.es/facultad-derecho/es/calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-doenencia/resultados-sorteos-de-estimulo-a-la-participacion/ 3. https://www.upo.es/portal/impe/web/content/118c134b-63c11e8-881c-3f6e596f4a88</p>	Vicedecanato de Calidad
RA14/15-Criterio07-RES01-Mejora03	4	7	2015	<p>"En el curso 2015-16 se instaurará la Semana de la Encuesta (una por semestre) en la que se realizará una campaña intensiva para estimular la participación así como se pondrá a disposición del PDI, PAS y alumnado otros sistemas para poder responder a las encuestas (aulas de informática abiertas, ordenadores en puntos estratégicos, generación de códigos QR, etc.)"</p>	<p>Establecer medidas concretas que incentiven la participación en las encuestas de todos los grupos de interés.</p>	<p>Para incrementar el porcentaje de participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción es conveniente realizar acciones que les animen y faciliten la realización de las mismas</p>	<p>Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES01-Mejora03. 1. En el curso 2017/18 se ha elaborado nueva cartelería para incentivar la participación de los distintos grupos de interés, que se ha colgado a lo largo de toda la galería central y, de manera digital, en las pantallas informativas. 2. Se ha ampliado la población a encuestas en los títulos de Máster, incluyendo en esta ocasión, por primera vez, al profesorado externo. 3. Se ha consolidado la herramienta LIME SURVEY para el envío de respuestas con recordatorio diseñando cuestionarios especiales para los dobles títulos.</p>	Área de Calidad	
RA14/15-Criterio07-RES02-Mejora01	4	7	2015	<p>"Paralelamente, la Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendientes a remediar la baja tasa de respuesta de los dos grupos de interés con mayores dificultades de acceso: empleadores y agredados. Para ello se diseña una doble medida en coordinación con los órganos de la universidad con competencia en estos campos, la Fundación Universidad-Sociedad y, por otro lado, el Área de Estudiantes".</p>	<p>Envío de una encuesta específica a los empleadores que tengan más alumnos</p>	<p>Esta medida fomenta el incremento de la participación de los empleadores en las encuestas de satisfacción del título</p>	<p>Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES02-Mejora01. En noviembre de 2017 se mandó una encuesta concreta a los 10 empleadores que tenían más alumnos por ser su opinión especialmente relevante</p>	<p>https://www.upo.es/cms/export/3ites/upo/</p>	Vicedecanato de Calidad y

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	2/16



RA14/15-Criterio07-RES02-Mejora02	4	7	2015	2	<p>"Paralelamente, la Facultad de Derecho planteará acciones complementarias a las establecidas con carácter general por la UPO. En concreto, el Centro abordará medidas tendientes a remediar la baja tasa de respuesta de los grupos de interés con mayores dificultades de acceso: empleadores y egresados. Para ello se diseña una doble medida en coordinación con los órganos de la universidad con competencia en estos campos, la Fundación Universidad-Sociedad y, por otro lado, el Área de Estudiantes".</p>	Realizar encuestas telefónicas a los estudiantes egresados	Esta medida fomenta el incremento de la participación de los estudiantes egresados en las encuestas de satisfacción del título	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES02-Mejora02 Se han llevado a cabo las encuestas telefónicas a los estudiantes egresados de la promoción 2014/15.	https://www.upo.es/area-calidad/servicios/	Área de Calidad
RA14/15-Criterio07-RES04-Mejora01	4	7	2015	2	<p>"Los informes de Seguimiento del Título Indicarán los datos desagregados de dichas tasas para los Dobles Grados, para lo cual se mantendrá una coordinación efectiva con los órganos de la universidad competentes en la materia (en particular el Área de Planificación Docente)".</p>	Desagregar los datos de las tasas para los dobles grados en los Informes de Seguimiento del Título	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES04-Mejora01 Curso 2015/16: Desagregación de los indicadores relativos a las tasas (4). Curso 2016/17: Desagregación del mayor número de indicadores posibles (20) COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS 1. Acta de la Sesión nº 58 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, celebrada el día 14 de julio de 2017.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facult/	Área de Calidad
RA14/15-Criterio07-RES05-Mejora01	4	7	2015	2	<p>"Análisis asignaturas con tasa de rendimiento y éxito inferiores a las previstas en el Verifica del Grado en Derecho de la UPO"</p>	Identificación de las asignaturas con las tasas más bajas de rendimiento y éxito	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES05-Mejora01 Desde el curso 2016/17 se vienen analizando las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas del Grado y se han identificado las que tienen las tasas más bajas. Dicho análisis se incluye en el Auto Informe de Seguimiento del Grado, dentro del análisis del indicador "Resultados Académicos".	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facult/	Directora Académica de
RA14/15-Criterio07-RES06-Mejora01	4	7	2015	2	<p>"Análisis de las posibles razones y factores que intervienen en las tasas de rendimiento y éxito inferiores a las previstas (Sistema de evaluación de la asignatura, sobrecarga de trabajo en el semestre, frecuentes cambios de profesorado, etc)".</p>	Reuniones de coordinación entre la Directora Académica del Grado en Derecho y los Coordinadores de Semestre, así como entre la Decana y los distintos DAG	La figura del Coordinador de Semestre es esencial para detectar los problemas que pueden desembocar en bajas tasas de rendimiento y éxito en las asignaturas. Asimismo, la coordinación entre los CS y DAG y entre los DAG y la Decana resulta esencial para sacar a la luz dichos problemas y, en la medida de lo posible, ponerles solución cuanto antes.	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES06-Mejora01 Cada semestre se realizan al menos dos reuniones de coordinación entre la Directora Académica del Grado y los Coordinadores de Semestre para detectar problemas que puedan influir en el resultado de los alumnos al cursar las asignaturas, tales como sobrecarga de trabajo, cambios de profesorado, etc; aparte de contactos individualizados cuando surgen problemas concretos, para darles solución lo antes posible. Esta acción es conveniente realizarla cada curso COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS: 1. Acta de la Junta de centro de 26 de febrero de 2018 donde se informa de la campaña de difusión del CS con cartelería digital, carteles en las aulas e inclusión de banner en la web de la FDER. 2. Acta de la Junta de centro de 5 de julio 2018 donde la decana informa de la eficacia de la campaña de difusión del CS. Se realizan dos reuniones de coordinación cada semestre entre la Decana y los Directores Académicos para impulsar el buen	https://www.upo.es/facultad-de-recho/es/es/	Directora Académica de

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==		Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	3/16	



RA14/15-Criterio07-RES07-Mejora01	4	7	2015	"Diseño de intervenciones específicas para corregir las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que presentan dificultad junto con los responsables y equipos docentes de las mismas".	"Celebración de reuniones entre la Decana y la DAG con los responsables o equipos docentes de las asignaturas que presentan mayor dificultad, si procede.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio07-RES07-Mejora01 La Decana y la Directora Académica se han reunido en el primer trimestre del curso 2018/19 con los responsables de una asignatura que estaba provocando especiales dificultades entre los alumnos a la hora de superarla. COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS Mensaje electrónico entre la DAG y la responsable de la asignatura en cuestión (14.06.2018)	Directora Académica de
RA14/15-Criterio03-R01-Mejora01	4	3	2015	"Se recomienda continuar desarrollando acciones para reducir aún más el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS	Seguir reduciendo el plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS hasta un máximo de 45 días.	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio03-R01-Mejora01 El plazo de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos ECTS se ha reducido a 39 días gracias a la puesta en marcha de una nueva plataforma a través de la administración electrónica https://www.upo.es/gestiongrado/trabajados	Área de Gestión de Grad
RA14/15-Criterio03-R02-Mejora01	4	3	2015	"Se recomienda instar a los responsables de la UPO a que, dentro de las disposiciones presupuestarias, atiendan las necesidades adicionales de financiación de programas de movilidad internacional"	Destinar alguna ayuda específica a fomentar la movilidad internacional	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio03-R02-Mejora01 1. En el curso 2016/17 el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales ha aprobado una ayuda especial para fomentar la movilidad internacional. Gracias a la misma, los estudiantes del Doble Grado hispano-alemán han recibido una ayuda económica equivalente a una beca Erasmus para cursar el 4º curso en Alemania. COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS: 1. Resolución de concesión de las ayudas https://www.upo.es/cms2/espant5/tes/facult	Vicerrectorado de Relac
RA14/15-Criterio05-R01-Mejora01	4	5	2015	"Se recomienda plantear, y ejecutar a medida de las disponibilidades presupuestarias, acciones de mejora de instalaciones que garanticen su mantenimiento y permanente adecuación a las necesidades del servicio, vigilando singularmente las condiciones de uso de determinados espacios comunes de uso de los y las estudiantes (office)".	Mantenimiento y mejoras en las instalaciones dedicadas a uso común de los estudiantes	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: RA14/15-Criterio05-R01-Mejora01 En 2017 se ha procedido a pintar toda la zona de comedor de la galería planta primera, cerca del Celestino Muñiz. En 2018 estaba previsto proceder a la instalación de bancos para poder comer en tres zonas cercanas a los edificios 22-24, en coordinación con la OPA (zona interior y piales) y en la zona colindante a la Biblioteca. También se tenía previsto poner una nueva zona de microrondas en el Edificio 24. De estos proyectos se ha hecho lo siguiente: - Se han puesto dichos bancos en las zona del 22-24 (4) y en zona de pines (3) y en zona colindante biblioteca (3). - En cuanto a la zona de microrondas de edificio	Infraestructuras

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==		Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	4/16	



SEG15/16-Criterio04-R01-Mejora01	3	4	2016	1	"Introducir un indicador que mida el grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional al alumnado".	Inclusión de algún ítem relativo a las acciones de orientación académica y profesional durante la estancia en la Universidad en las encuestas de satisfacción del alumnado	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG15/16-Criterio04-R01-Mejora01 Inclusión de dos ítems relativos a las acciones de orientación académica y profesional durante la estancia en la Universidad en el cuestionario dirigido a Estudiantes	Área de Calidad
SG15/16-CriterioI-Mejora01	5 I		2016		Continuar incentivando las jornadas de Puertas Abiertas y las visitas de promoción del Grado, difundiendo un conocimiento más profundo del Plan de Estudios y las salidas profesionales del Grado	Las actividades promocionales del Grado pueden servir para orientar en mayor medida la elección de los alumnos y aumentar el alumnado que elige en primera opción el Grado en Derecho de la UPO	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG15/16-CriterioI-Mejora01 Desde febrero hasta abril de 2017 se ha realizado la visita a 9 centros de Bachillerato de Sevilla y otros do. han sido el Colegio alemán de Madrid y el Colegio alemán de Tenerife- para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones. En 2018 se han visitado 4 centros de Bachillerato de Sevilla; se ha asistido a la Feria de Colegios Alemanes en Madrid, para la difusión de la Facultad y de sus titulaciones (enero-febrero de 2018); el Decanato ha participado en las 8 jornadas de Abiertas LIBE - www.uja.es/abiertaslibe	Decanato de Derecho
SG15/16-CriterioI-Mejora02	5 I		2016		Controlar que se cumplen los plazos marcados para la publicación en la página web de la Facultad de Derecho del calendario de exámenes, horarios, guías docentes, etc.	Es una medida que repercutirá positivamente en beneficio de los alumnos	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG15/16-CriterioI-Mejora02 Es uno de los objetivos de la Carta de Servicios y se hace un seguimiento anual. El Coordinador de Semestre y el Responsable de Asignatura se están ocupando de concienciar a los profesores en estas cuestiones. Desde el Decanato se recuerda a todo el profesorado las fechas de cierre de actas al menos en dos ocasiones por semestre.	Decanato de Derecho https://www.uja.es/facultad-de-recho/es/calid
SG15/16-CriterioIII-Mejora01	5 III		2016		Fomentar la contratación de profesores a Tiempo Completo	Es conveniente para aumentar el porcentaje de profesorado a tiempo completo, que está bastante por debajo del número de profesores a Tiempo Parcial	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG15/16-CriterioIII-Mejora01 Se está ofreciendo a las áreas de conocimiento -aunque lentamente- la posibilidad de contratar Ayudantes Doctores. Al finalizar el curso 17/18 contamos ya con 8. Habrá que seguir insistiendo en esta medida. COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS: 1. Resumen Encargo Docente Grado en Derecho. Curso 2017-2018. Elaborado por el Área de Calidad Se está incentivando por parte de los Directores de Departamento la contratación de Ayudantes Doctores, que son profesores a Tiempo Completo	Directores de Departam
SG15/16-CriterioIV-Mejora01	5 IV		2016		Incrementar la adquisición de materiales bibliob	Incrementar la adquisición de materiales bibliob	La acción aplica directamente la recomendación	Codificación de la mejora: SEG15/16-CriterioIV-Mejora01 Se está abordando esta cuestión en la medida de las posibilidades económicas de las áreas de conocimiento. En el curso 2017-18 se ha conseguido un resultado positivo en cuanto al incremento del número de ejemplares adquiridos, recursos electrónicos y títulos disponibles si lo comparamos con el curso anterior	Biblioteca de la Universi

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==		Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	5/16	



SGIC16/17-CriterioII-Mejora01	5 III	2017		Dar mayor difusión a la figura del Coordinador. La acción aplica directamente la mejora	Codificación de la mejora: SGIC16/17-CriterioII-Mejora01. En el curso 17/18 se han puesto carteles informativos en las clases, se ha publicado en la web de la Facultad de Derecho las funciones y el listado de Coordinadores de Semestre y en el Aula Virtual se ha incluido un banner promocional (" Campaña de difusión del Coordinador de Semestre"). En el curso 2018-19 los C.S. se han presentado personalmente a los alumnos el primer o segundo día de clase.	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad-de-derecho/grados/graduacion-de-derecho/Descargas/Coordinacion-Grado-Derecho-Curso-2017-2018.pdf	Decanato de Derecho
SGIC16/17-CriterioII-Mejora02	5 III	2017	Realizar acciones concretas tendientes a fomentar la implicación de los alumnos sometidos al Programa de Tutorización de alumnos de bajo rendimiento	La acción aplica directamente la mejora	Codificación de la mejora: SGIC16/17-CriterioII-Mejora02. Desde el Decanato, a comienzos del curso, se informa vía email a los alumnos acogidos a este programa que su tutora es la DAG de Derecho y se les insta a que se pongan en contacto con ella a comienzos del primer semestre. Una vez que contactan con ella, la DAG la que se encarga de su seguimiento realizando tutorías presenciales y virtuales a lo largo de todo el curso (al menos 4 con cada uno)		Decanato y DAG
SGIC17/18-CriterioII-Mejora01	5 II	2018	Realizar unas Jornadas de Calidad y Coordinación Docente	La acción aplica directamente la mejora	Codificación de la mejora: SGIC17/18-CriterioII-Mejora01. El 30 de noviembre de 2018 se han celebrado las II Jornadas de Calidad y Coordinación Docente de la Facultad de Derecho	https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultad-de-derecho/grados/graduacion-de-derecho/Descargas/Jornadas-de-Calidad-y-Coordinacion-Docente-2018.pdf	Vicedecanato de Calidad
SGIC17/18-CriterioII-Mejora02	5	2018	Celebrar un Seminario de Calidad del alumnado de Derecho	La acción aplica directamente la mejora	Codificación de la mejora: RA14/15-SGIC17/18-CriterioII-Mejora02. Se ha celebrado un Seminario de Calidad del alumnado en Derecho, el 19 de febrero de 2019, con la asistencia de la Vicedecana de Calidad y Nuevas Tecnologías y la Directora Académica del Grado (la Responsable de Calidad del Grado en Derecho justificó su inasistencia). A raíz del mismo se elaboró un Plan de Mejoras.	https://www.upo.es/facultad-de-derecho/es/calidad-de-derecho/Plan-de-Mejoras-2019.pdf	Vicedecana de Calidad y

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	6/16



SGIC17/18-CriterioII-Mejora03	5 II	2018	Elaboración de un Protocolo de Buenas Prácticas. La acción aplica directamente la mejora	<p>Codificación de la mejora: SGIC17/18-CriterioII-Mejora03</p> <p>A partir de los Seminarios de Calidad para el alumnado se han detectado incumplimientos de los profesores en cuestiones esenciales que a la larga repercuten en un descenso en las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas. Para prevenirlos, se está valorando la realización de un Protocolo de Buenas Prácticas para profesores a Tiempo Completo y a Tiempo Parcial.</p> <p>COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS</p> <p>1. Celebración de una reunión entre la Vicedecana de Calidad y el Director del Departamento de Derecho Público donde se planteó la conveniencia de la realización de un Protocolo en este sentido.</p> <p>2. No se ha elaborado como tal, pero se ha sustituido, con el mismo fin, por un correo que la Sra. Decana envía a comienzos de cada curso a todos los profesores indicándoles ca@ucm.es.</p> <p>Codificación de la mejora: SGIC17/18-CriterioII-Mejora04</p> <p>Se ha realizado el video de difusión de la Facultad de Derecho.</p> <p>COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS:</p> <p>El video está colgado en la página web de la Facultad de Derecho</p>	<p>Comisión de Docencia</p> <p>Vicedecanato de Calidad</p>
SGIC17/18-CriterioIII-Mejora01	5 III	2018	Realización de un video de difusión de la Facultad. La acción aplica directamente la mejora	<p>Codificación de la mejora: SGIC17/18-CriterioIII-Mejora01</p> <p>Se ha diseñado una nueva página web mucho más intuitiva y accesible.</p> <p>Se ha trasladado la información de la antigua página web a la nueva.</p> <p>Se ha hecho una revisión completa de la nueva página web por parte de los Vicedecanos antes de que entrara en funcionamiento (lo ha hecho en junio de 2019).</p> <p>Se ha celebrado un contrato con la misma empresa para que siga prestando servicio una vez que ha entrado en funcionamiento para subsanar problemas que aparecieron o incluir alguna información más.</p> <p>COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS</p> <p>1. Factura de 19 de junio de 2018 emitida por la empresa My Red Branding y Comunicación a la Facultad de Derecho</p>	<p>https://www.upo.es/facultad-de-derecho/es/</p> <p>Vicedecanato de Calidad</p>
SGIC20/21-CriterioIII-Mejora01	5 III	2021	Diseño de una nueva página web de la Facultad. Una página web más accesible e intuitiva repasa Trasladar la Coordinación de Semestre al ámbito de funcionamiento más efectivo de la Coordinación	<p>Codificación de la mejora: SGIC20/21-CriterioIII-Mejora01</p> <p>El Decanato está discutiendo con los DAGs y con el Rectorado la posibilidad de que la labor del Coordinador de Semestre la lleven a cabo los responsables de área, coordinándose con los responsables de asignaturas y los DAGs.</p> <p>COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS</p> <p>1. Acta de la Reunión de Coordinación Decana DAGs de 24/2/2022 (Se conserva en H de la Facultad de Derecho)</p>	<p>Decanato</p>

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	7/16



SGIC20/21-CriterioIII-Mejora03	5 III	2021		Solicitar plazas de Profesores Ayudantes Doctos a Tiempo Completo para el Grado en Derecho.	Codificación de la mejora: SGIC20/21-CriterioIII-Mejora03 En la línea del Rectorado de fomentar el profesorado a Tiempo Completo, se pretende solicitar al mismo la contratación de Profesores a Tiempo Completo para el Grado en Derecho. COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS:	Departamentos de Derech
SGIC20/21-CriterioIII-Mejora04	5 III	2021		Modificación de las semanas de EPDs	Codificación de la mejora: SGIC20/21-CriterioIII-Mejora04 Revisar en el Decanato la actual configuración de las semanas de EPDs para modificarla, si fuera necesario, en atención a una mejor distribución la carga de trabajo de los alumnos COMENTARIOS SOBRE LAS EVIDENCIAS:	Decanato

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Página	8/16



INDICADOR	VALOR ALCANZADO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN DE PLAZO	FINALIZADA	FECHA DE CIERRE
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2018	01/10/2019	S	
Grado de cumplimiento de la acción de	100%	01/09/2015	01/12/2015	S	30/06/2016

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVaeE6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVaeE6doyA==	Página	9/16



Número de acciones realizadas direct	4	01/09/2016	01/07/2018 S	30/07/2018
Número de acciones realizadas directamente para incentivar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas	3	01/09/2017	30/07/2018 S	30/03/2019
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2017	01/11/2017 S	30/11/2017

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	10/16



30/07/2018	30/07/2017	31/03/2018	31/07/2018
01/06/2018 S	01/03/2017 S	31/03/2017 S	15/07/2017 S
01/09/2017	01/09/2015	01/09/2016	01/10/2016
100%	Curso 2015/16: 5 Curso 2016/17: 20	100%	8
Grado de cumplimiento de la acción d	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	Grado de cumplimiento de la acción de mejora	Número de reuniones de coordinación de la Directora Académica con los Coordinadores de Semestre y de la Decana con los diversos Directores Académicos

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Página	11/16



Número de reuniones de la Decana y la DAG con los responsables o equipos docentes de las asignaturas que presentan mayor dificultad, si procede.	1	01/10/2017	15/07/2018 S	31/07/2018
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	01/10/2016 S	31/07/2017
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2016	01/10/2016 S	09/10/2017
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	75%	01/09/2016	30/07/2018 S	31/07/2018

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	12/16



01/03/2019		31/07/2018		31/07/2018		31/07/2018
01/11/2018 S		30/04/2017 S		01/10/2017 S		01/09/2018 S
01/09/2018		01/09/2016		01/09/2016		01/09/2016
100%		100%		100%		8
Grado de cumplimiento de la acción de mejora		Grado de cumplimiento de la acción de mejora		Grado de cumplimiento de la acción de mejora		Número de Profesores Ayudantes Doctores contratados
						100%
						Grado de cumplimiento de la acción de mejora

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	13/16



Número de acciones de difusión de la figura del CS	30/06/2018 S	31/07/2018	01/11/2019	30/01/2019
4	01/09/2017	30/06/2018 S	01/11/2019 S	30/01/2019 S
2,00	01/09/2017	30/06/2018 S	01/11/2019 S	30/01/2019 S
100%	01/09/2017	30/06/2018 S	01/11/2019 S	30/01/2019 S
100%	01/09/2017	30/06/2018 S	01/11/2019 S	30/01/2019 S
Número de acciones realizadas para conseguir una mayor implicación de los alumnos sometidos al Programa de Tutorización de alumnos de bajo rendimiento	30/06/2018 S	31/07/2018	01/11/2019	30/01/2019
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	30/06/2018 S	31/07/2018	01/11/2019	30/01/2019
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	30/06/2018 S	31/07/2018	01/11/2019	30/01/2019

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVaE6doyA==	Página	14/16



Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2019	30/01/2020 S	30/09/2021
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	0%	01/09/2019	01/06/2019 N	31/07/2020
Grado de cumplimiento de la acción de mejora	100%	01/09/2017	01/06/2018 S	30/06/2018

Grado de cumplimiento de la mejora 0% 30/09/2021 N

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	15/16



Grado de cumplimiento de la mejora

0% 30/09/2021

N

Grado de cumplimiento de la mejora

0% 30/09/2021

N

Código Seguro De Verificación	VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Fecha	13/09/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Lucia Alvarado Herrera Maria Serrano Fernandez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/VzTwGYAWSE5hLZVae6doyA==	Página	16/16

